

ANEXO CONVOCATORIA

45/2022

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>La presente contratación se realiza bajo la modalidad de orden de compra abierta:</p> <ul style="list-style-type: none">- El plazo de vigencia del contrato será del 15/12/2022 al 31/03/2023- La Universidad Nacional de Río Negro emitirá al adjudicatario una orden de compra cuando se genere la necesidad de contar con el alquiler de los vehículos.- La cantidad máxima de días de alquiler de la camioneta que se podrá requerir durante la vigencia de todo el contrato será de veinticinco (25) días.- La cantidad mínima de días de alquiler de la camioneta que se podrá requerir durante la vigencia de todo el contrato será de cero (0) días. <p>En consecuencia, la no emisión de órdenes de compra durante el lapso de vigencia del contrato, por una cantidad inferior a la establecida como máxima, no generará ninguna responsabilidad para la Universidad Nacional de Río Negro y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario.</p> <p>Entrega y devolución, en la ciudad de General Roca, en días y horarios a coordinar.</p> <p>Se recibe con tanque lleno y se entrega en las mismas condiciones.</p> <p>No se realizará el lavado del vehículo luego del uso.</p> <p>El seguro deberá ser contra todo riesgo y en caso de tener franquicia el monto de la misma se garantizará con la firma de un pagaré o con tarjeta corporativa, u otro medio autorizado por la Universidad Nacional de Río Negro.</p>	